

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Recurso Para Poder Demoler Pronto la Iglesia de Paula

Contra la resolución del Alcalde Municipal denegando la solicitud para demoler la iglesia de Paula, con motivo de haberse declarado Monumento Nacional, ha establecido un recurso de reforma ante la Alcaldía, los propietarios del inmueble, Ferrocarriles Unidos de La Habana, los que presentan los mismos alegatos que describieron cuando solicitaron la licencia para establecer una doble vía en la Alameda de Paula.

.disfrutadas

Mayo 1944

Este documento es una declaración de principios emitida por la Escuela Cubana en Cuba Libre, dirigida al Alcalde Municipal para solicitar la demolición de la Iglesia de Paula. Los autores, Ferrocarriles Unidos de La Habana, argumentan que la iglesia es un monumento nacional y que ya obtuvieron una licencia para construir una doble vía en la Alameda de Paula, lo cual justifica la demolición. El documento es fechado el 1 de mayo de 1944.